

Hoy, en la Diputación Permanente del Congreso

Gamarra: “Sánchez debe cesar a Iglesias porque las sospechas afectan al conjunto del Gobierno y extiende la desconfianza en las instituciones”

- La portavoz del GPP afirma que “si Sánchez fue quien nombró a Iglesias, es él quien debe cesarle, porque con su presencia en el Gobierno se debilita el Estado de derecho y nuestra democracia. Iglesias es rehén de Sánchez, como Sánchez lo es de Iglesias”.
- Considera “imprescindible” la comparecencia de Iglesias en el Congreso y la creación de una Comisión de Investigación sobre la probable financiación ilegal de Unidas Podemos, para arrojar luz sobre tanta sombra, que ayude a restituir la confianza en nuestras instituciones.
- Lamenta que el Gobierno sea incapaz de generar confianza porque “la necesitamos para atraer inversión, y generar riqueza y empleo, porque sin ella en las instituciones, en el respeto a las reglas de juego, la libertad retrocede y se arrincona”.
- Denuncia que los ataques diarios de Podemos a la fiscalía, medios de comunicación, monarquía parlamentaria y magistratura, tiene “un objetivo único: una cortina de humo”. “Es momento que haya un rearme moral del Estado de derecho”, asegura.
- Asegura que “*tic, tac*, el tiempo para Iglesias se termina” porque son demasiadas sombras de desconfianza las que le cercan. “La justicia dirá si tiene relevancia penal, pero la relevancia política ya está aquí”.
- “La acumulación de preguntas sobre los problemas judiciales de Iglesias es una acumulación de sombras generadoras de desconfianza no solo sobre él, sino también sobre el Gobierno, que es lo que menos necesitan los españoles en estos momentos”, afirma.
- Avisa de que “ante la labor de erosión imparable que este Gobierno ha perpetrado en la calidad democrática de nuestras instituciones, el PP va a ser implacable en la rendición de cuentas, para que se investigue hasta el último céntimo de la financiación de Podemos, y asuman responsabilidades”.
- Relata la “larga lista de asuntos judiciales que cercan al vicepresidente Iglesia”: presuntos delitos de financiación ilegal, blanqueo de capitales, descubrimiento y revelación de secretos, y allanamiento informático y administración desleal, el caso Dina sobre una presunta denuncia falsa de Iglesias y las presuntas conexiones entre la abogada de Iglesias y los fiscales anticorrupción del caso, el reciente informe del Tribunal de Cuentas donde aprecia indicios de responsabilidad penal, y los informes de inteligencia financiera alertando de los vínculos entre Podemos y Neurona.